SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN STP Nº 404 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 01/2012 PARA "LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SFP", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 (ALQUILERES Y DERECHOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 03 de diciembre de 2012.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para la ***"SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SFP" ID Nº 234213,*** en el marco del Proyecto "Apoyo a la Instalación del Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay" que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 250 (Alquileres y Derechos), resultante de la Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2012.

El Memorándum STP/UOC/Nº 529/2012, de fecha 30 de noviembre de 2012, a través del cual se informa el procedimiento realizado con relación al mencionado llamado y que se han cumplido con todos los requerimientos, por lo que corresponde la firma.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2012, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta Nº 02 de fecha 30 de noviembre de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***"SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SFP",*** a ser afectada al ***OBJETO DE GASTO 250,*** recomendó la adjudicación de la Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2012.

Que es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2012 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL

Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN STP N° 404 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 01/2012 PARA "LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SFP", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 (ALQUILERES Y DERECHOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1 **Adjudicar** la Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2012 para la ***"SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SFP"***, a la empresa oferente ***CASA BOLLER S.A.***, por un valor total de **Gs. 117.000.000. (Guaraníes Ciento Diecisiete millones)**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las bases y condiciones, conforme al Anexo I "Cuadro de Precios Adjudicados".

Art. 2 **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LIC. RUBÉN ESPINOZA CASTRO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

Viva Paraguay

Anexo Res. STP Nº 404/2012

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LC Nº 01/2012 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA DEL INAPP"
ANEXO I CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

							CASA BOLLER S.A.	
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Inmueble para el INAPP	Cta. Cte. Catastral 12-0018-28 Finca 5589	Eligio Ayala N° 870 Distrito San Roque / Asunción Paraguay	12	meses	9.000.000	108.000.000
2	80131502-001	Garantías	N/A	N/A	1	Unidad	9.000.000	9.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			117.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL

Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación